

LA INDEPENDENCIA Y LOS ESCRITORES GUATEMALTECOS

INDEPENDIENTES EN LA HORA PRECISA

Tomar de pretexto esta fecha y cuanto ella significa en nuestra historia, para atacar con dureza a España, la genitora fecunda de veinte naciones; para formular críticas virulentas; para hacer obra de proselitismo político, renovando viejas heridas y generando nuevos enconos; es tan indiscreto y fuera de lugar, como si se injuriasen y golpeasen dos hermanos el día del natalicio de la madre bondadosa.

Otra suposición, no hipotética y en cierto modo candorosa como la anteliormente expuesta, si no completamente equivocada, es, la duda de si fue oportuna y beneficiosa para Guatemala, es decir, Centroamérica, la fecha, el tiempo de la proclamación de la Independencia. Tal duda la sintieron antaño los españoles, los timoratos que ven con horror todo cambio político-social y los egoístas que temen perder sus posiciones; egiño la han sentido quienes asustados por el conocimiento de la historia, sienten pena y dolor patrióticos ante la serie interminable de convulsiones políticas y asonadas militares, en las cuales nos hemos debatido esterilmente durante un siglo, con mengua de nuestro prestigio y grave daño para la cultura y la economía nacionales.

Que no estábamos preparados para el gobierno propio, es indudable; que carecíamos del elemento esencial para constituir la República, los ciudadanos, es cierto. Que frente a la sabiduría y la honestidad de un grupo reducido de varones cultos, se alza con tamaños de montaña la masa popular ignorante y superstitiosa, incapaz de distinguir entre lo que la favorecía o la dañaba en política, es verdad; a esto debe agregarse que el nuevo Estado nacía débil, con exiguas rentas; que nuestro comercio interior y exterior era raquítico; y otras muchas deficiencias propias de una colonia pobre y atasadada.

Los Próceres procedieron con patriotismo y acierto insuperables; su visión y apreciación del momento político que vivía la América Española, fue claro y exacto. Si se espera, como alguien propuso, oír la opinión de las provincias, lo que suponía un lapso de varios meses, el bando españolista y las autoridades monárquicas habrían tenido oportunidad para organizarse y sofocar, incluso por la violencia, el propósito de emancipación expuesto en la memorable Junta del 15 de Septiembre, que lejos de ser una avasalladora manifestación de la voluntad popular, era solamente un sueño lúcido y generoso de una minoría selecta.

No voy a reseñar los motivos de toda índole que generaron entre los americanos el deseo de independizarse de España; es éste un proceso lógico de crecimiento, un fenómeno natural que obedece a inflexibles leyes de orden económico y cultural, que las más sabias y atinadas disposiciones de la metrópoli pueden aplazar por algún tiempo, pero llega un momento en que por cualquier causa fundada o baladí se plantea el problema y se resuelve, por medio de la razón o de la fuerza, en favor de la colonia en que ya no ha menester tutela para garantizar la vida del derecho a sus habitantes y cumplir sus obligaciones para con otros Estados.

Lo que sí vale la pena de inquirir, sin entrar en mayores detalles, es si la mayoría de los países americanos que se emanciparon de España en el primer cuarto de siglo pasado, estaban preparados para gobernarse a sí mismos dentro de las modalidades del régimen republicano que adoptaron. La primera respuesta a esta grave interrogación que debió preocupar seriamente a muchos hombres de pensamiento de la época, está dada por Bolívar, con acierto imponderable y positivo

conocimiento de causa en la profética Carta de Jamaica, cuando prevé con cetera visión el período turbulento y anárquico en que habrían de debatirse los pueblos hasta encontrar, tras doloroso esfuerzo, la estabilidad de sus instituciones.

No podía ser de otra manera; dentro de la unidad del sistema colonial hispano —tan severamente criticado y aún calumniado— cada reino evolucionó de acuerdo con su potencialidad económica y el número de españoles que se acercaron. La riqueza y los inmigrantes, fueron y siguen siendo, factores valiosos del progreso y, como ni la primera ni los segundos se repartieron a voluntad, el nivel cultural y la capacidad política de las nacientes Repúblicas era desigual.

Pero la unidad geográfica del dominio español en América, hizo imperativa, por múltiples razones de orden geográfico, político y militar, que se liberara todo el Continente. Mientras hubiere una colonia en tierra firme, no se podrían envainar las espadas. Al aceptar este principio —remoto antecedente de la actual unidad americana— se llega a la conclusión que los factores determinantes de nuestra Independencia, en lo que a España respecta, fueron las victorias de los insurgentes en México y la gran batalla de Carabobo, ganada por Bolívar, el 24 de junio de 1821. Y no es aventurado decir que Centroamérica, como todas las otras naciones hermanas, recibió la confirmación de su libertad, al rendir el General Canterac su espada al General Sucre en los campos de Ayacucho.

Las anteriores consideraciones nos llevan a preguntarnos concretamente: No se anticipó para algunos pueblos de América, y en especial para el nuestro, la hora de la Independencia? Y después de meditar la respuesta, respondemos: Nos independizamos en la hora precisa. Si los Próceres no hubieran firmado el Acta de Independencia el 15 de septiembre de 1821, con serena y justa visión del problema abarcado en sus aspectos nacional y continental, con toda seguridad ejércitos patriotas procedentes del Norte o del Sur habrían venido, con mengua de nuestro decoro, a deponer a las autoridades españolas y darnos la libertad que nosotros no habíamos alcanzado por esfuerzo propio.

EDUARDO MAYORA

NUESTRA NACIONALIDAD NO SE DEBIO A MARIMBAS Y PETARDOS

Repítese constantemente, desde hace muchos años, que nuestra emancipación política fue sobre poco más o menos un regalo del cielo; que los próceres de esa jornada cívica, apenas pueden tomarse en serio —acaso como teóricos ingenuos y un tanto pusilánimes, incapaces de la acción. Se asevera asimismo, con sobra de ligereza y lujo de despreocupación, que aquella cruzada libertadora obra fue de una burda y vergonzosa componenda entre los criollos más distinguidos y don Gabino Gaínza, el último jefe político de la monarquía española en tierras de Guatemala abundan también los espíritus simples, capaces de atribuir a una maimba y unos petardos el origen de la nacionalidad centroamericana.

Escéptico como soy y seguro de que no hay efecto sin causa, si bien no dejo de vincular el triunfo de los próceres de 1820 al que por esos años obtenían nuestros hermanos del continente y a los sucesos políticos de Francia y España, creo que nuestros abuelos lucharon con tesón, con denuedo y con talento hasta formar esta patria en mala hora dividida más tarde por intereses egoístas y conveniencias personales de poco momento.

La verdad es que aquellos hombres trabajaron en firme para preparar el terreno y sembraron su semilla. Luego agregaron a diario y limpiaron —de sol a sol— de malezas y escorias su plantío, y en hora oportuna, viendo maduro el fruto, se aprestaron a cortarlo legándonos una heredad propia y una semilla plétórica de vida y de promesas.

CARLOS GANDARA DURAN

NUESTROS MARTIRES

La independencia se preparó a través de una lucha conjunta de los espíritus más valerosos y vistorneros de cada parcela istmeña.

Cuando el investigador analiza los hechos que determinaron nuestra nacionalidad, comprueba que es innegable que el gran suceso del 15 de Septiembre de 1821, o sea la proclamación de la independencia, transcurrió en paz, sin que se alterara el orden sustancialmente Empero, esa independencia había sido forjada por los hombres que en el curso de las últimas décadas del período colonial divulgaron las ideas independentistas; y lo hicieron valiéndose de distintos medios, desde los más atrevidos como lo eran las abiertas conspiraciones y las publicaciones de la prensa, hasta aquellos en que la ingenuidad de lo que se planeaba y proponía brindó la ocasión para que los soplones acudieran a las autoridades con sus denuncias para ganar méritos ante los poderosos.

Muchos fueron los patriotas que sucumbieron por sus ideales de libertad. Y no obstante que aún nos falta bastante que conocer por documentos que se perdieron o que bien fueron destruidos, nuestra historia es abundante en los datos que describen el esfuerzo de los centroamericanos en pro de la emancipación de España, así como la firmeza de sus anhelos por ver realizados sus sueños. La fe inquebrantable de tantos y tantos varones aparece radiante en las páginas de los documentos que el investigador consulta en sus afanes de interpretarlos.

Esos documentos prueban, sin lugar a dudas, que hubo mártires, que fueron muchas las víctimas de las persecuciones Y por ello, los centroamericanos estamos obligados a mencionar sus nombres con el más profundo respeto, siendo esa la mejor forma de exaltar la memoria de quienes lucharon por la libertad en su afán de llegar a sus descendientes una patria digna de respeto fuerte, y grande.

Ya en esta hora parece indudable que las acciones decisivas en favor de la independencia de la América Central se iniciaron en el año 1808, precisamente en esta ciudad, sede de la Capitanía General. Y esas acciones las inició un poeta y profundo pensador originario de Escuintla, cuyo nombre era Simón Bergaño y Villegas. El juicio que se siguió en su contra y que forma parte del tesoro que guarda nuestro Archivo General de la Nación expresa en su carátula: "Reservado Criminales Indiferente 1808. No. 171 (testado) 74 Sobre averiguar la conducta de Don Simón Villegas al punto al estado de insurrección que se recela en esta Capital. Dtor M. Larreynaga. Essno Calvo. El juicio criminal está compuesta de 30 hojas, y se cierra con los siguientes conceptos: "Y lo firmo espresando haber procedido fiel y legalmente Según su inteligencia de que doy fe. Miguel Larreynaga, Calvo".

El proceso informa que en un motín de artesanos en que se gritó "Abajo los chapetones y viva Guatemala libre!", se sugirió la organización de una Junta de Gobierno en la que deberían figurar sólo criollos. Es indudable que cuando se habló de la formación de esa Junta pesaba en el ánimo de la mayoría de artesanos del barrio de San Sebastián el rudo trato que recibían en lo relativo a los tributos aplicados a sus difíciles y pobres faenas. Además, no estaban conformes con que se hubiera dejado libre de impuestos la importación de telas.

El hecho tuvo gran resonancia en la apacible capital del Reino y, como consecuencia, cundió la alarma, acusándose a Bergaño y Villegas de ser el pro-

motor principal de la acción subversiva promovida dentro del gremio de artesanos. También se señaló al barbero Agustín Vilches como principal agitador en el motín.

Pocos meses después, el 6 de mayo de 1809, y como resonancia de la asonada de los artesanos, fue sometido a proceso el barbero de color Agustín Vilches, a quien se le acusó y juzgó "por indicios de andar propagando especies de subversión". En la denuncia que aparece en el proceso que se le entablara están estampados los conceptos insuflados por la satisfacción del secretario del Tribunal, José Joaquín Calvo. Dice: "Por una prodigiosa casualidad he sabido ayer de personas fidedigna que Agustín Vilches, negro de este vecindario y de oficio peluquero se ha empleado estos días a visitar las tiendas de los artesanos tomando de oficio el persuadirles ser falsa la instalación de la supma. Junta Soberana Nacional, negando por consecuencias su alta dignidad y disposiciones que estando la Península ganada por los franceses, estos han de gobernar las Américas y ser obedecidos por sus habitantes y que los españoles que son conocidos en el país con el nombre chapetones deben en virtud de eso desocuparlo inmediatamente".

En el proceso aparece la declaración de un acaudalado comerciante de la capital, don José Urruela, quien dijo que el enjuiciado era una especie de líder entre el pueblo de las barriadas. Otro declarante expuso ante la audiencia que Vilches propagaba que los días del coloniaje estaban contados, y que dentro de poco tiempo Guatemala y México formarían parte del imperio francés.

Agustín Vilches fue de inmediato incomunicado en las cárceles, y permaneció en presidio hasta el año 1810. Padeció por sus anhelos de ver a Guatemala libre. En abril de 1811 fue procesado Encarnación Valladares por haber intentado sublevar en Chinandega las milicias de la localidad. Se le sometió a un drástico interrogatorio, y finalmente fue enviado en calidad de reo sedicioso al castillo de San Carlos donde permaneció hasta el año 1814.

En el mes de julio de 1811, Martín Torres, vecino de Dolores, Izalco, fue denunciado como cabecilla de una intentona revolucionaria contra las autoridades de la colonia. Se observa en el proceso que se le instruyó, el afán de condenarlo a toda costa. Fue remitido a las cárceles de San Salvador.

Y comprobamos al examinar esa clase de acciones, que indudablemente el movimiento independentista de mayores alcances registrado en el período colonial fue el ejecutado el 5 de noviembre de 1811 en la ciudad de San Salvador, toda vez que por su magnitud y trascendencia influyó decisivamente para que otros pueblos del área centroamericana siguieran el ejemplo de los patriotas de San Salvador.

Aquel 5 de noviembre de 1811 estalló el movimiento revolucionario. Parte de la versión tradicional de los sucesos de ese día la da el doctor Víctor Jerez en su discurso de la fecha centenaria de aquel suceso, como sigue: "Era el 5 de noviembre de 1811 El padre Delgado, con patriótica impaciencia, substituyó al encargado de dar la señal que esperaban los conspiradores. Inmediatamente, sonoras y jubilosas, responden las campanas de las otras iglesias, disparos de cohetes se oyen en todas direcciones y suenan descargas de fusilería hacia el sur y oriente. El pueblo salvadoreño, con inmenso heroísmo, cerró el período colonial al llamamiento del padre Delgado, que desde aquel campamento saludó con alborozo el nacimiento de la patria. A las ocho de la mañana de ese día, después que los revolucionarios redujeron a prisión a las autoridades peninsulares, el prócer don Manuel José Arce, en la esquina del Cabildo de San Salvador, sirviéndole de tribuna una mesa de la alcaldía, proclamó la Independencia Nacional".

Las manifestaciones de júbilo por los sucesos de esa fecha fueron ilimitados en la ciudad. "A eso del medio día se celebró un Te Deum en la Iglesia Parroquial de la ciudad, para agradecer al Altísimo el

paso tan trascendental que se había dado, sin que costara derramamiento de sangre y para que Dios iluminara a todos”.

Cuando se estudia el movimiento independentista de San Salvador, se comprueba que aquellos patriotas no esperaron a que se consolidasen las extensas ramificaciones del movimiento, ya que los partidos de Santa Ana, San Vicente, Sonsonate y San Miguel condenaron la acción del 5 de noviembre de 1811, y de inmediato realizaron actos de ostensible sumisión a España. Zacatecoluca y Metapán sí aprobaron el movimiento, pero en realidad, éste había fracasado por la acción de los partidos inconformes, no obstante que San Salvador estuvo sin autoridades casi una semana.

Se inició el martirologio de los patriotas salvadoreños cuando el nombrado corregidor intendente José María Peynado y el juez de comisión, coronel José de Aycinena, sustanciaron el proceso contra los “sediciosos”, aunque el juicio a que se les sometió fue corto, ya que fueron dados libres en enero de 1812.

La repercusión de lo ocurrido en San Salvador fue de consecuencias en otros partidos de la provincia, comprobándose que no había sido infructuoso el ejemplo de los patriotas de la capital. El 17 de noviembre de aquel año se registró una sublevación en Usulután, y como resultado de los desórdenes, el subdelegado Manuel Barroeta permitió a los reos considerados como cabecillas a la cárcel de San Miguel.

En la misma fecha —17 de noviembre de 1811— se vio conmovida Santa Ana por una asonada en la que participaron Anselma Ascencio, Juana Evangelista, Juan de Dios Jaco, Lucas Morán, Francisco Reina, Bruno Rosales y otras personas. Ese movimiento fue considerado por las autoridades como “de gran pujanza”, y tuvo como consecuencia la remisión a la cárcel de Cadenas de esta capital de los autores de la asonada. La mayoría de los reos salió libre en 1821; sólo el cabecilla de aquella acción, Francisco Reina, permaneció en la cárcel hasta 1818.

En la misma ciudad de Santa Ana se registró siete días después, el 24 de noviembre, una sublevación contra la autoridad local, siendo sus principales promotores José Agustín Alvarado, Leandro Antonio Fajardo, José Galdámez Morán, Bernardo Letona, Vicente Fajardo, Antonio López, Juan Ubaldo Ortega, Seberino Posadas, Vidal Antonio López y Marcelo Zepeda. Fueron consignados a la Capitanía General el 3 de diciembre de ese año, se les sometió a Consejo de Guerra y el Tribunal los sentenció a deportación con destino a los castillos de San Felipe, San Carlos, Trujillo y Remedios (Petén). Recobraron la libertad hasta 1818.

Por lo que informan los documentos del Archivo General de la Nación, es para el investigador indudable que donde repercutió con mayor pujanza el movimiento independentista de San Salvador fue en Nicaragua, provincia en la que se registraron sucesos de gran trascendencia.

Las acciones contra las autoridades se iniciaron en la ciudad de León el 13 de diciembre de 1811, y el 24 del mismo mes en Granada, siendo admirable cómo las actitudes independentistas se extendieron en el curso de pocos días a Masaya, Nueva Segovia, Villa de Rivas y fuerte de San Carlos, habiendo sido tomado este fuerte mediante un movimiento sorpresivo de los contingentes granadinos el 8 de enero de 1812.

Ya en el plan de abierta subversión fueron obligados a abandonar los cargos que servían los empleados españoles, quienes se retiraron a Masaya. Al ser organizadas Juntas de Gobierno en León y en Granada fueron suprimidos los tributos, las alcabalas y los quintos que favorecían a la monarquía española; se declaró libre la navegación comercial por el Gran Lago y el río San Juan, aboliéndose también otras obligaciones a que estaban sometidos los comerciantes para el intercambio de sus mercaderías.

Elementos principales en las acciones registradas en Granada, y por las que tanto hubieran de padecer poco después, fueron: Cleto Bendaña, Telésforo Ar-

güello, Gregorio Bracamonte, Pío Argüello, Vicente Castillo, Juan Cerda, Francisco Cordero, José Manuel de la Cerda, Joaquín Chamorro, Manuel Antonio Cerda, José Dolores Espinosa, Faustino Gómez, Pedro Guerreiro, Miguel Lacayo, Tomás Madrid, León Molina Manuel Parrilla, José O’ Horán, José del Caímen Rivera, Gregorio Robledo, Silvestre Silva, Juan Dámaso Robledo, presbítero Benito Soto.

Al ser informado el Capitán General de los graves sucesos que se registraban en Granada, ordenó la formación de un ejército para combatir en su propia plaza a los “sediciosos”, y el 12 de Abril de aquel año —1812— los granadinos derrotaron a los ejércitos de las tropas realistas.

El 28 del mismo mes, después de un día de ataques y contraataques, las fuerzas que defendían a la monarquía ocuparon la plaza de Granada. Allí se derramó abundantemente la sangre de los patriotas que defendían sus derechos, su suelo.

Los vencidos independentistas fueron enviados hasta esta ciudad a pie en una jornada que duró casi dos meses. La escolta que forzosamente compartía los sinsabores de aquellas 23 sombras agonizantes, les dio en todo el trayecto el peor de los tratos. A fines de Julio de 1818 continuaron en sus padecimientos al ser sacados, con grillete al pie, hacia los presidios de Trujillo, La Habana y Cádiz.

Todas las sublevaciones contra las autoridades de la colonia tenían su origen en el descontento general que prevalecía por el mal trato y los abusos cometidos contra los criollos por los empleados de origen español que ejercían mando o influencia en la totalidad de las provincias.

Otra acción en la que se comprueba ese descontento del pueblo y que se considera como repercusión del movimiento de San Salvador de 1811, fue la ejecutada el 20 de diciembre de ese año por los comisarios Anastasio Reyes, Isidro Cabrián y Juan Morales, quienes al frente de muchos hombres armados tomaron el cuartel de Sensuntepeque deponiendo al subdelegado. Allí destruyeron los depósitos de tabaco y aguardiente; sin embargo, esos hombres en vano esperaron que los secundara la gente comprometida del propio lugar y de Guacotecti; fueron dominados por fuerzas superiores en número y armamento, viéndose obligados a buscar refugio en San Salvador donde se les capturó, siendo confinados en Omoa. Los demás revolucionarios sufrieron pena de picota y cincuenta azotes al tratar de ocultarse en San Vicente.

En los días 1º y 2º de enero de 1812 se registró una sublevación en Tegucigalpa. Trascendió la noticia de que fray José Antonio Rojas o.f.m, congregaba su celda a las personas que por una u otra causa estaban inconformes con la actuación de la autoridad local, actividad que tendía a que se formase una Junta de Gobierno integrada por criollos y mestizos. El autor de las proclamas sediciosas fue Julián Romeo, a quien juntamente con el fraile Rojas se les acusó del delito de sedición, privándoseles de la libertad.

Las sublevaciones continuaron estremeciendo a las reales autoridades. La de Chiquimula fue el 23 de febrero de 1812. Esto prueba que las ramificaciones del movimiento eran extensas, mas esos señores de la libertad también fracasaron en su intento.

La persecución de la autoridad contra los insurgentes fue implacable. A varios de ellos se les remitió con grillete al pie a la fortaleza de El Morro, en La Habana; otros a los presidios de Trujillos al de Remedios (Petén) y San Fernando de Omoa. Pocos fueron los que permanecieron en las cárceles de Guatemala hasta el año de 1819, en que fueron dados libres por indulto.

El martirologio a que se sometía a los varones de alma libre que en nuestro suelo soñaban con la independencia, era a manera de acicate que avivaba más y más sus sentimientos de patriotas. Cada asonada, cada sublevación, cada intenciona revolucionaria en vez de crear el temor por los rigores de las persecuciones,

la cárcel, las cadenas o el destierro, contribuían poderosamente a avivar los anhelos de libertad que se afirmaban en el alma popular en forma vigorosa.

Casi al propio tiempo de la sublevación de Chiquimula se registró en San Martín Cuchumatán una intentona de la que se hizo responsable al indígena Manuel Paz, uno de los "principales" del lugar y quien era el maestro de postas. En aquella época —febrero de 1821— era notorio el descontento en aquel pueblo por los abusos de la autoridad. Inconforme con esas acciones, Paz convocó a los demás indígenas para "oponerse al gobierno de los europeos". De inmediato fue remitido a la cárcel de Totonicapán y luego a la de Quezaltenango. Su prisión fue prolongada; recobró la libertad en 1818.

En el mes de mayo de 1821 se supo en Olancho que Vicente Arnica y Torbio Bustillo habían intentado sublevar a la Compañía de Granaderos que se preparaban para marchar a combatir a los insurgentes de Granada que se habían apoderado del fuerte de San Carlos y se mantenían firmes en su propia plaza. Con esa intentona se pretendió ayudar a los independentes que en las tierras de Nicaragua defendían con las armas sus afanes por la libertad. El sargento mayor José María Piñol procedió contra los dos cabecillas, enviándolos encadenados al presidio de Trujillo.

El 23 de Agosto del mismo año —1812— hubo un acto de rebelión en Juticalpa, cuando el presbítero José Pascual Martínez, capellán de las tropas que marchaban a reprimir a los patriotas de Granada, incitó a los soldados a que se rebelasen contra sus jefes, haciendo lo mismo que practicó en el Reino de México el finado cura del pueblo de Dolores, titulado Hidalgo y Costilla". Por su acción, el presbítero Martínez fue juzgado muy severamente, aunque supo defenderse de los cargos que le formularon quienes lo denunciaron.

Isidro Taracena, vecino de Retalhuleu, fue encarcelado en el mismo año 1812 por haber escrito varias cuartas en las que incitaba abiertamente a la rebelión. Feron muchas las personas a quienes se obligó a declarar en su contra.

El 10 de enero de 1813 fue denunciada una intentona en San Miguel, de la que se hizo responsable a Ignacio Corona, quien caudillaba la sublevación que contra la autoridad local debió estallar el 1º de enero. No llegó a realizarse como había sido planeada por haber sido denunciado su cabecilla a quien se capturó.

La conspiración de Belén, en esta capital, fue denunciada en el mes de diciembre de 1813. Las personas que se habían comprometido, bajo juramento, además de reunirse en el convento de Belén lo hacían también en la casa del doctor Pedro Molina y en la de su cuñado, don Cayetano Bedoya.

Hizo fracasar el plan conspirativo la denuncia de uno de los juramentados, Prudencio de la Llama. En el movimiento planeado estaban comprometidos elementos del Batallón Fijo y de las Milicias Caribes a cuarteladas en la capital. Su ejecución debería realizarse el 24 de diciembre, y como paso seguido a la toma de los cuarteles, sería capturado el Capitán General Bustamante y Guerra, se pondrían en libertad a los presos de Granada y se haría la proclamación de la independencia.

El proceso contra los juramentados expresa que el doctor fray Tomás Ruiz, fray Víctor Castrillo, José Francisco Barundía y Joaquín Yúdice, "por ser hidalgos", sufrirán la pena de garrote; la de horca, fray Juan de Dios de la Concepción Ibarra, Andrés Dardón, fray Manuel de San José y Manuel Tot. Los restantes serán enviados a África para cumplir la condena de 10 años. Estas sentencias no tuvieron efecto debido a las gestiones del ayuntamiento, pero los reos que no lograron evadir la acción de la justicia continuaron en las prisiones hasta el año 1818, a excepción de fray Juan de la Concepción y fray Manuel de San José, que fueron deportados a La Habana.

Y precisamente cuando en esta capital se activa-

ban las capturas de los conjurados de Belén, ocurrió en San Salvador una nueva sublevación. Fue el 24 de enero de 1814 cuando los salvadoreños pretendieron adueñarse de las armas del gobierno y luego proceder a la proclamación de la independencia. Al fracasar ese movimiento, los comprometidos en él fueron reducidos a prisión y traídos a las cárceles de Guatemala donde permanecieron confinados en diferentes sitios hasta el año 1818, cuando el indulto los favoreció. Principales cabecillas de esa frustrada acción fueron los presbíteros Nicolás, Manuel y Vicente Aguilar, Juan José de Aranzamendía, Manuel José Arce, doctor presbítero José Matías Delgado, Mariano Fagoaga, Domingo Antonio de Lara, Santiago Célis, Pablo Castillo, Juan Manuel Rodríguez.

A pesar de tanta infamia los varones que amaban la libertad no se atemorizaban ante aquellas acciones infames y uñían con valor sus manifestaciones de independencia. En el mes de enero de 1814 se anotó en El Petén una asonada: dos miembros de la guarnición del presidio de Remedios (hoy Ciudad Flores), llamados José Contreras y Marcos Góngora, incitaron a la guarnición de dicho presidio para que se rebelara acción en que los secundó el cabo José Méndez. Esta determinación la tomaron cuando se hallaban en el valle de San Juan de Dios. Al ser denunciados, fueron encarcelados en la propia prisión de Remedios.

Fray Juan Salvatierra y Manuel Salvatierra fueron detenidos en esta capital por la llamada conjuración del Mesón de Dolores en el mes de noviembre de 1816. Uno de los asistentes a las juntas, al hacer su denuncia dijo que asistían a ese lugar algunos miembros del Batallón Fijo, y que su propósito era sublevarse en ese mes. Los señalados como cabecillas de esa conjuración, de apellido Salvatierra, guardaron prisión hasta el año 1818.

Ya en las postrimerías del período colonial, año 1820, fue la sublevación de la comunidad indígena de Totonicapán; y se considera justamente que se inició en el pueblo de Santa María Chiquimula el 20 de febrero del citado año, cuando los indígenas del lugar fueron compelidos al pago de cuota para el sostenimiento del cura párroco, José Patricio Villatoro, y también a la cancelación del tributo aplicado al último tercio del año 1819. Los cabecillas indígenas del lugar se negaron a pagar los tributos, y la noticia de esa actitud cundió por todos los pueblos de Totonicapán. Y era tal el rechazo que se hacía a la exigencia de esos pagos —alcabalas, tributos y quintos— que el 17 de marzo de aquel año en un tumulto encabezado por Lucas Aguilar se desconoció a los alcaldes ordinarios, al gobernador local y al teniente de alcalde mayor; un motín similar tuvo lugar el 2 de abril.

La sublevación de Totonicapán tuvo alcances mayores cuando se quiso poner en orden a los amotinados totonicapenses, y una fuerza militar integrada por 50 hombres fue batida por los amotinados totonicapenses en el cruce de los caminos de Totonicapán, San Cristóbal y San Francisco El Alto, utilizando los atacantes palos, machetes y piedras. Eso indujo a la autoridad de Quezaltenango a marchar con mayores fuerzas sobre Totonicapán, donde fueron capturados los cabecillas del movimiento y llevados a las cárceles quezaltecas. Esos cabecillas eran Atanasio Tzul y sus hermanos, así como Lucas Aguilar que durante el período en que Tzul mandó como rey en Totonicapán, y que duró 29 días, actuó como presidente al lado del soberano indígena, y oponiéndose con valiente decisión a que las autoridades de la colonia les arrebatara el fruto de su trabajo.

De manera que la independencia, nuestra independencia si tuvo héroes, si tuvo mártires que con su sangre y su dolor enaltecen las páginas de la historia centroamericana. Todas sus acciones, llenas de gloria, grandes y hermosas, se realizaron precisamente cuando en otros horizontes del continente americano ya se veía y cegaba la tempestad de la libertad.

ARTURO VALDES OLIVA.